



AÑO XIV

Guadalajara 6 de Agosto de 1920

NÚM. 690

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

ORGANO OFICIAL DE ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2. -- Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

PRETERITO, PRESENTE Y FUTURO

Hay magnitudes que también pueden llamarse cantidades, porque mediante la unidad de peso o medida que tenemos como tipo de comparación, pueden reducirse a número y expresarse con exactitud matemática, como la extensión, el tiempo, etc. Hay otras magnitudes que no pueden ser cantidades, por que la inteligencia humana no puede hallar una pequeña cantidad que sirva como unidad de medida para compararla con la magnitud, ya que esta, por su especial naturaleza, excluye en muchos casos la posibilidad de ser apreciada en toda su integridad, puesto que de ninguna manera puede ser medida ni pesada.

Una inteligencia esclarecida, influída por un corazón delicadamente sensible, puede llegar a apreciar, aunque de una manera imperfecta la excelencia de la virtud, la deformidad del vicio, el amor y el odio, el placer y el dolor, la alegría y la tristeza, y, en general, todos aquellos movimientos animicos que llamamos sentimientos en el orden moral y sensaciones en el orden físico.

Digo esto porque ¿qué personas habrán estado capacitadas para apreciar, siquiera aproximadamente, los horrorosos tormentos a que, por regla general, ha estado sometido en España el maestro de niños, muy principalmente hasta 1902, en que gracias a Romanones y su partido se encargó el Estado del pago de las atenciones de 1.^a enseñanza?

Sueldos irrisorios de 250, 300, 400, 550 y 625 pesetas anuales, cruelmente retenidas y nunca bien pagadas; mofas, escarnios, calumnias y persecuciones crueles por parte del hediondo caciquismo, eterno burlador de la justicia y de la ley; indiferencia, o tal vez desprecio, por parte de la administración que no garantizaba, en cuanto al maestro respecta, el más legítimo de los derechos, cual es el pan ganado con el sudor de su frente y el ejercicio de su inteligencia; todo esto y mucho más que pudiera aducir, constituyó un cuadro horripilante que causaba favor en el ánimo más sereno, y ponía en trance desesperado a multitud de familias que sucumbían víctimas de la miseria y del hambre.

Y todavía, como sedimento de aquel turbión de calamidades, hay pendientes de pago, por atenciones de 1.^a enseñanza, algunos millones que con sospechoso silencio parece se quiere que caigan en la sima del olvido.

Pues ¡y aquella fraseología periodística, cuentecillos vulgares y escenas teatrales, tan en boga en aquellos tiempos, para ridiculizar, con gran contentamiento del público, la desgraciada suerte del maestro de escuela?

Tipo famélico, pómulos salientes, coruscantes rodillas, rostro demacrado, vestido andrajoso, andante esqueleto, maestro de Canencia con carteles a la espalda pidiendo limosna....

Es muy corriente el decir: *Tengo más hambre que un maestro de escuela*, frase horrible que difícilmente será desterrada de nuestro idioma y que sintetiza toda la historia de nuestros sufrimientos.

¡Oh, qué gracioso resultaba para los harts el contemplar en la plaza pública, o en el teatro, la figura de un actor, simulando a un maestro en ejercicio, trémulo y balbuciente por la debilidad, haciendo remedos y chascarrillos, parecidos a estos:

—*La p, la a y la n, pan; ten cuidado, hijo mio; ver cómo dices.*

—*La p, la a y la n, po.... pi.... pa... papas.*

—*No son malas las papas; pero, hijo mio, fíjate: dice pan, pan.*

—*Si, señor; ya lo sé, ya: la p, la a y la n, pan.*

—*Ay manico! Qué gordo y coloradico estás; qué bueno estarías con tomate! (El maestro bosteza de hambre.) Aaa...!*

.....y este maná de que os hablo, caía todas las noches, comían todo lo que querían y sus vestidos y calzados no se rompián. ¡Oh felicidad, ya no vista después! «Y Holofernes dió un suculento banquete, al que asistió la virtuosa y hermosa Judit; no sabiendo uno qué admirar más, si la virtud y hermosura de Judit, o la esplendidez y abundancia de aquel banquete.....»

«Y nuestro Señor Jesucristo hizo muchos milagros, entre los cuales descuellta, por su significación e importancia, el de los cinco panes y

dos peces. ¡Ay qué panes y qué peces! Los bendijo, y se multiplicaron tan extraordinariamente, que, después de haber comido, hasta saciarse, más de cinco mil personas, sobraron doce canastas. ¡Qué lástima de canastas con las sobras! Y ahora no sobra nada. ¡Aaaa...!

... es un gran maestro, enseña mucho, mucho!, tanto que enseña hasta sus propias carnes y casi los huesos por los enormes calados de sus vestidos....

Pues bien, compañeros; en aquel estado de abyección en que vivía el Magisterio, surgió como no podía menos de suceder, la Asociación Nacional, para defender nuestros derechos; la cual consiguió, como primer triunfo, el pase de nuestros haberes a cargo del Estado, base firme y segura de las sucesivas mejoras que se han conseguido después; y que, por estar en la memoria de todos, omito su recordación.

Consideremos, por otra parte, que somos como un ejército en pleno período de conquista, que aspiramos a la total reivindicación de nuestros derechos y de los de la escuela, y que, aun en el supuesto de que todo esto ya estuviera conseguido, la Asociación Nacional debe subsistir a perpetuidad, para conservar lo conquistado y encauzar las fuerzas del Magisterio por las vías de la moralidad y del progreso, elevando así a nuestra querida patria a su más alto grado de prosperidad.

Los maestros todavía no asociados, deben salir de su apatía y pasividad, uniéndose a sus compañeros para cooperar y acelerar el triunfo de la noble causa; y los que, obcecados por un egoísmo suicida, pretendenizar bandera aparte con miras particulares que sólo pueden tener satisfacción cumplida en el seno de la única asociación, tengan entendido que laboran en la esterilidad, siendo en este caso la rémora en los caminos que hemos de seguir para llegar a la meta de todas nuestras aspiraciones.

El tiempo será testigo.

ALEJANDRO SÁNCHEZ.

PETICIONES AL MINISTRO

La Junta directiva de Maestros de Madrid ha visitado al Ministro para pedirle, entre otras cosas, la supresión de la Escuela Superior del Magisterio, creando en las Universidades la Facultad de Pedagogía, y que se provea entre Maestros el tercio de vacantes en Normales e Inspecciones como dispone el Real decreto de 30 de Agosto de 1914.

Algunas otras Asociaciones han acordado hacer igual petición al Ministro, que consideramos en extremo justa y razonable, ya que viene siendo letra muerta el artículo 42 del Real decreto citado en que se manda que el tercio de vacantes en Normales e Inspecciones se provea entre Maestros, toda vez que todas las plazas se están adjudicando a los alumnos de la Superior sin razón alguna que justifique la preferencia de que viene siendo objeto el Magisterio.

Hora es ya de que cese el privilegio de que goza la Escuela Superior, con perjuicio de los Maestros y

acerca de este importante asunto llamamos la atención de la Nacional y demás Asociaciones.

POR TELEGRAFO

Como vieron nuestros lectores, fué interrumpida la comunicación telefónica por la avería que causó a nuestro aparato la noticia sensacional del último sacrificio consumado por el expresidente de la Sacedón.

¡Hay que ver! ¡Con qué furia sacudirá el egoísmo renovador, cuando hasta nuestro aparato experimenta las consecuencias lamentables que ha originado! Pero no tengáis cuidados; estamos provistos de *herramienta y habilidad* (no tenemos abuela), que nos permite efectuar toda clase de reparaciones. A esta ventaja, con que no todos cuentan, se debe el que hoy funcione con toda normalidad, y hayamos conseguido perfeccionarle. El receptor funciona en este momento; con permiso vuestro, vamos a observar para transmitiros lo que nos de a conocer.

DESPACHO

El señor Presidente de la Asociación del partido de Guadalajara, gestiona de los compañeros del mismo, con insistencia, autorización para representarlos en sesión y votar por ellos asuntos que sólo él conoce.

COMENTARIO

Es lícito que adquiera con esa amplitud autorización para votar asuntos que acaso perjudiquen los intereses de dichos Maestros? Pudiera suceder que pretenda apoyar con esos votos la destitución de alguno de esos mismos a quienes reclama su apoyo; y, estaría bonito, que a sí mismo se fusilara uno.

Consideramos que han de reflexionar y si alguno ha visto sorprendida su buena fe por este manejo presidencial, se apresurará a rectificar si no quiere prestar su apoyo para sancionar cosas con que no esté de acuerdo.

Señor Presidente, lo primero que debe hacerse cuando se piden esas autorizaciones, es exponer el asunto para que se reclamen. Esas listezas, cuquerías, pilladas, o como quiera llamarlas, no pueden pasar inadvertidas a nuestro aparato, ni está dispuesto a consentir que se amparen con la hipocresía, aunque sea la causa de que se aproxime la ocasión en que hacer uso de su testamento.

Nosotros, también nos ofrecemos para representar a los compañeros que no puedan asistir, pero cuando tengan conocimiento de los asuntos que se hayan de tratar, sobre los cuales nos den su opinión.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

Tan admirablemente ha quedado nuestro aparato, que podemos comunicarnos con quien queramos, aun cuando ellos no dispongan de medios a este objeto, así que nos importa nada la subida del franqueo, y poniéndonos al Gobierno por montera, vamos a conversar con nuestro amigo Benito.

— Benito, Benito, ¡oye!

— ¿Quién me llama? Pero ¡Dios mio!, ¿es alguna voz del otro mundo?, o es que me he vuelto loco? ¡Que es esto, Virgen santísima!

— Ten calma, Benito, no te asustes, no te pasa nada, ni ninguna voz del otro mundo es quien te llama. Es tu amigo Faustino, que desde el destierro se le ha antojado comunicarse contigo por telegrafo.

— Bien, querido Faustino; pero ¡qué telegrafo ni qué demonio es este que yo no veo nada?

—No te preocupe, ya tendrás ocasión de admirarla; ahora vamos al asunto: ¿Cómo está tu familia?

—Bien, ¿Y la tuya?

—Perfectamente; dispuesta a encarecer las subsistencias.

—¿Qué me dices de este desbarajuste societario? Tú estarás al corriente de todo con tan célebre aparato.

—Ya lo creo, como que no quisiera saber tanto; comunica unas cosas, *¡estupendas!*, no son para dichas, pero en fin, ya te iras enterando poco a poco, y así te evitarás un ataque gripal societario, tan fácil de adquirir en estos tiempos renovadores; por hoy, solo debo decirte que el Magisterio de la provincia siente un malestar tan grande, un disgusto manifiesto; se halla cual los peces encocados, por los efectos de la acción renovadora, y como es natural, ha comenzado a originar bajas en los elementos directores, que bien por su delicadeza o vísceras se encontraban más débiles y no han podido resistir la infección de que se vieren atacados.

—Es una verdad como un templo lo que acabas de decir, Faustino; no se observa otra cosa en cuantos trato. ¡Qué desastre! ¡A qué obedece esto? ¡Qué bajas son las que indicas?

—Te diré, Benito; las bajas son: el Presidente de la de Cogolludo, el de Atienza, el de Molina, el de Sacedón, el de Guadalajara que huele a cadáver, y el de la Provincial se ve tan atacado, que desea por momentos dejar de existir. ¡Te parece que no ha hecho de las suyas el contagio renovador? Pues no ha sido otra la causa; oye, dispensa un momento, que el aparato me llama.

DESPACHO

«Renovación» se tirará, quizá el próximo número, en casa de D. Atilano Ramírez, y se encargará de su dirección el nuevo maestro de la capital D. Santos Dolado. También se gestiona la colaboración de un limitado.

—Benito, oye.

—¡Qué! Ya te escucho. ¿Qué dice el aparato?

—Ya te enterarás por el despacho que mando a la prensa; se refiere al traslado de *Renovación* a la capital, de cuyo cuidado encargan al joven compañero Santos; *¡un santo tenta que ser!*, que no temía al Padre, ni al Hijo, ni al Espíritu-Santo, y un Cortés, que la facilite la cortesía de que carece y la estan necesaria.

—¿Qué te parece a tí de eso?

—Pues chico, sencillamente, que reconocen que tan enferma está del alma como del cuerpo, y que no la puede salvar ni la santidad de la Corte celestial. Esta narcotizada en tal forma, que a no ser por un milagro del supremo Hacedor, creo imposible su salvación.

—Pobrecita!, ¡tan joven!, ¡tan valiente! y....

—Tan descarada y tan despota, puedes aumentar, que a mi juicio ha sido una de las causas de que se vea en estado tan deplorable. Sus autores se cuidaron de doctor que la pulsara, quien no supo emplear su ciencia si la tiene, ni precaver que el centeno cria unas brevas que pudiera aficionarse a ellas con peligro inminente de su vida; en cambio, no se cuidaron de su educación, joya inapreciable para todos, cuanto más para una señorita.

—Tienes razón, Faustino, *¡y cómo pagamos todos las consecuencias de esas imprevisiones!*

Dime, Faustino, ¡qué opinas tú del pleito de los limitados?

—¿Qué quieras que opine? Que soy contrario a esa división del Escalafón, con lo cual se ha dividido al Magisterio nacional, cuya razón ni conveniencia no veo, que constituye un grano de mala índole en el

orden societario. Ya estás viendo las pruebas por todas partes. Aquí tienes un Lechuga, que con energía singular, está dispuesto con los compañeros a defender sus intereses, aun cuando para ello fuere necesario derramar la última gota de sangre.

—Ya, ya, ¡qué Lechuga!, vaya una ensalada que nos está preparando para postre de la comidilla renovadora. Cuidado con las cosas que dice al supuesto Maestro Nacional de Sénigo.

—Y yo entiendo, no solo que tiene razón, sino que dicho supuesto Maestro, ni es tal, ni es hombre, puesto que en sus contestaciones se hace reo de las acusaciones que le endilga el cogollito de la limitación. Tanto es así, que me es simpática esa valentía con que arremete, y le he dado la alternativa entregáole los trastos de *matar buñueleros*, y yo me quedaré por ahora solo con el telegrafo, que pongo a disposición de los limitados, sin perjuicio de tomar parte en alguna faena, si así lo creo conveniente.

Nuestra conferencia va siendo larga y conviene no cansar. ¿Te parece que la dejemos para otro día?

—Si tú lo quieres, así tendrá que ser. ¡Cuálquiera puede con tu aparato! Pero en fin, no me olvides. Adiós.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ

Desde el Desierto.

DE SOCORROS Y PABLILLOS

Amigos Disidentes: ¿Se han fijado, reflexionado, agitado y analizado, aunque sólo sea un poquito, las esencias de la contestación de Pablitos de la Alcarria a nuestro proyecto de Socorros? ¡Ya, y cómo hieden a huevos podridos! ¡Uf, qué olor tan concentrado a soberbia y despecho! Aplicuen con cuidado las narices y percibirán un tufllo muy pronunciado a Lenin magistral, celoso y nervioso a la simple percepción de las sombras de Gobernador, Inspectores, Jefe de Sección, Habilitados, etc., sentados en torno a la severa mesa, para decidir el consolador socorro de la irreparable desgracia que ahoga a la modesta familia del fallecido compañero.

—Temes, querido Pablillo, que esos señores no sean tus agraciados, ni se fijen en tu insignificancia, ni siquiera en la de los habilitados? Pues paciencia y barajar, y a ser un poco más humilde. Porque todos hemos conocido que miras de reojo a los que llamas hermanos, y nosotros agregamos que, en efecto son hermanos mayores y que como tales, nos han de ayudar mucho con su autoridad, consejo y experiencia, dando fuerza y estabilidad al edificio de Socorros, que, de este modo, se asentará sobre sólidos cimientos. Entiéndelo bien, son nuestros hermanos mayores, no intrusos ni pugadizos, sino factores necesarios para sujetarnos en apretado haz e impulsarnos por el camino recto que conduce al fin que nos proponemos.

—Y, quién te ha contado que eso de la cuota fija por defunción ha sufrido el fracaso más ruinoso en casi todos los sitios que se ha ensayado? Si no fuera por el *casi*, nos daban ganas de llamarte..... embusteros; porque no ignoras que los peones camineros, Guardia civil, Carabineros, Médicos, etc., tienen establecidos sus socorros en esta forma y les va muy bien.

Sospechamos que lo que buscas es enturbiar

las aguas tranquilas y límpidas, hasta ahora, del Magisterio de esta provincia, para pescar y escalar el sitio de Lenin. Has de saber, aunque te pese, que son muchos los que aceptan este plan, salvo que les parece cuota muy menguada la de dos pesetas que poníamos y abogan por la de cinco pesetas, cosa que no nos asusta, sino que nos agrada en extremo, pues de este modo, percibirán las familias de los socios sus buenos seiscientos duritos, cantidad que puede ser base de algún negocio a que pueden dedicarse. Por tanto, no tengas pelos en el corazón, como los habilitados; ablándate y concede el *regium exequatur*, para que tus rojas falanges se reunan, discutan y fallen que éste es un medio muy excelente de allegar recursos y no titubeen en mandar su autorización a los habilitados, para que, al fallecimiento de cada socio, puedan descontar, sin miedo a reclamaciones, las consabidas cinco pesetas. Si así lo haces, Dios te lo premie, y si no, te lo demande. Sabes te quieren de veras.

VARIOS DISIDENTES.

BOLETIN DE ASOCIACIONES

ASOCIAACION NACIONAL

La Comisión Permanente de esta Asociación ha entregado al Sr. Ministro una nota conteniendo las peticiones siguientes:

1.^a El concurso general de traslado, que debió anunciarse hace ya algunos meses, aún no se ha anunciado, causando un grave perjuicio a la enseñanza y a los Maestros.

2.^a A pesar de haber transcurrido cuatro meses del año económico actual, no se han dictado las disposiciones necesarias para la confección de los presupuestos escolares, con arreglo a la nueva Ley de Presupuestos, siendo de urgente necesidad el que se haga lo más pronto posible.

3.^a Es una anomalía el que un Maestro termine su carrera a los diez y ocho años y no pueda tomar parte en oposiciones hasta los veintiuno, debiendo dictarse una disposición que permita ejercer el cargo al terminar los estudios.

Con la misma fecha se ha entregado también al señor Presidente del Consejo de Ministros la siguiente nota:

«Todos los empleados del Estado que desempeñan su cargo en territorio de Marruecos, cobran por gratificación de residencia el 50 por 100 de sus haberes, y únicamente los Maestros son los que sólo cobran 500 pesetas anuales, haciéndoles de peor condición que a los demás.

La vigente Ley de Presupuestos autoriza al Gobierno para regular las indemnizaciones por residencia, esperando que teniendo en cuenta la justicia que asiste a los Maestros se concederá lo que solicitan.

El Secretario, C. Morillo.

CARTA ABIERTA

Sres. D. Rafael Lechuga, D. Florencio León, don D. Nicolás Serrano, D. José Guerrero, D. Ramón Gargallo y D. Crisóstomo Valenciano.

Muy señores nuestros y estimados compañeros: Con suma satisfacción venimos leyendo la

valiente y energica campaña que en defensa de nuestro prestigio e intereses vienen ustedes haciendo, por lo que felicitamos a ustedes calurosamente y rogamos, por entender que ha llegado la hora de fijar actitudes y obrar con la actividad y la energía que demandan las circunstancias, formen una junta que, integrada por ustedes sea la encargada de organizar la resistencia y de convocar a los demás compañeros a una reunión para que aprovechando las vacaciones podamos dejar constituida la Asociación de los Maestros limitados con absoluta independencia de los de oposición.

Perdonen ustedes las molestias que estos trabajos puedan ocasionarles y en la seguridad de que será atendida nuestra demanda, dado el entusiasmo, celo y compañerismo de que han dado ustedes tan palpables y vivísimas pruebas, se despiden de ustedes sus afetmos. compañeros q. e. s. m.

VARIOS LIMITADOS.

UNA ACLARACION

Los que hayais leido LA ORIENTACION y «Renovación», habreis echado de ver que el acuerdo referente a «Socorros» aparece con diferente redacción en ambos periódicos. La causa es la siguiente:

Como secretario de esta Asociación, hice dos copias enteramente iguales y las remiti para su inserción a dichos periódicos. Con fecha 26 del pasado recibí una carta del director de «Renovación» Sr. Franco Lillo, en la que dice: «Dos días antes de recibir la nota de los acuerdos de la última reunión celebrada por esa Asociación, el presidente de ese partido había escrito al habilitado Sr. Lafuente diciéndole que por acuerdo de la Junta descontase el uno y medio por ciento a todos los maestros de ese partido y una peseta a los que no manifestaron su deseo contrario de pertenecer a socorros. No le extrañe, pues, que aparezcan modificados los acuerdos que V. envió en el punto concreto de los descuentos para Socorros, pues yo estoy obligado a dar mayor crédito al presidente, por su carácter de vocal del Consejo de Redacción.

Ahora pregunto yo: Y si el Sr. Presidente hubiera dicho lo que decía el acuerdo, y el acuerdo lo que manifestaba el Sr. Presidente, ¿a quién hubiera dado mayor crédito el Sr. Franco Lillo? Seguramente que se hubiera atenido a la nota de los acuerdos, pues a mí, que llevo algunos años de secretario, jamás se me ha ocurrido ni nadie me ha tenido que cortar la cara por poner o redactar acuerdos en contra de los asuntos que se hayan tratado; además ¿tenía el Sr. Presidente necesidad de remitir ningún acuerdo habiendo quedado, y siendo mi obligación el hacerlo? ¿Es que preveía que iba a decir lo contrario de lo acordado?

Por otra parte, ¿puede el presidente, ni la Junta ni nadie tomar acuerdos de ese carácter, cuando está fresquito todavía el bofetón que han llevado los señores «renovadores», desestimandoles la instancia en la que pedían semejante absurdo, cual es el que las Juntas pudieran disponer de los intereses o haberes del próximo? Y aun suponiendo que en la reunión, por desconocimiento de todo esto, se hubiera tomado semejante acuerdo, ¿no sabe el Sr. Lillo que era un acuerdo *acefalo* y sin valor alguno, y que el habilitado no puede proposarse a descontar cantidad de la que no esté debidamente autorizado? Pues entonces ¿por qué esa arbitrariedad, ese abuso y esa manera de querer atropellar los intereses y la voluntad de los demás?....

En consonancia con lo expuesto, ateniéndome a la ley, a la lógica, a lo que se trató y a lo que sobre el particular estaba acordado, hice la redacción del referido acuerdo.

Pero aún hay más, y el abuso llega a su colmo. El Sr. Habilitado, que debe saber positivamente que su premio de habilitación es el uno por ciento (a no ser que quiera

dejar en ridículo y que no tenga valor la palabra de nuestro pagador Sr. González, quien como representante del Sr. Lafuente el día de la elección se comprometió a aceptar la condición del uno por ciento sin la cual no le hubiéramos votado), digo, pues, que el habilitado que indiscutiblemente sabe esto, que implícitamente lo reconoce, como lo reconocen los señores «renovadores», pues de lo contrario no había necesidad de modificar ni de andar a la greña con el acuerdo sobre socorros, nos seguirá descontando, a pesar de avisarle que respete lo tratado, *el uno y medio* por ciento, más la peseta.

Por mi parte estoy dispuesto (y así se lo he manifestado) a no dejarme atropellar de manera tan inicua. Cuando el premio de habilitación era el uno y medio por ciento no había *medio* de defensa; hoy no consiento que una parte de mis haberes, que es el pan de mis hijos, vaya a parar a manos de explotadores.

Los que como yo piensan no queremos nada de nadie, pedimos nada más que lo nuestro y no coartamos ninguna voluntad. Se equivocan los que creen que con el látigo y a la fuerza hemos de caminar a medida de sus narices, porque se consideren *super-finos* de oíftalo.

MARIANO MARTÍNEZ.

:- EL TIO JUAN :-

—Buenas tardes, Maestro...

—Buenas las tenga, tío Juan; qué le trae por aquí y en qué puedo servirle?

—Pús ná, que oye uno tanto, y tanto se dice de eso de la doctrina, que vengo decidido a que me diga V. sin rodeos si ese librejo vale o no, pús como buen padre, quiero que mi hijo sea como dicen hoy un vivo y no en honrao como yo, que ni camisa junté por respetar las enseñanzas que mis padres y maestros me inculcaron, y tó por la doctrina...

—No, tío Juan; la doctrina no es incompatible con la riqueza, antes al contrario, atesora bienes que con el dinero no se pueden adquirir...

—Pús, mie V., maestro, es el caso, que yo veo en el pueblo, que tó el que no tié doctrina tiene perras y sólo los tontos como yo y otros, que pensamos de igual modo, tenemos hambre. El tío «Petaca», que maldice más que un carretero, que se aprovecha de nosotros y que según cuentan robó a la Martineja, mie V. qué vida se raspa y dice en los laos, que tó eso es mentira, que la doctrina la inventaron los curas pa los lias.

—No crea en eso, tío Juan, la doctrina cristiana es la Ley de Dios, la ley de la sociedad que camina por la senda de la virtud, es el derecho del hombre que quiere cumplir con el deber sagrado que Dios nos impuso; es tan grande e imprescindible, como el Sol que nos alumbría y el aire que nos vivifica; tan brillante es su luz, como lo son las estrellas que tachonan la bóveda inmensa que nos cubre.

—No me lie V., maestro, que me han enterao muy bien, y si V. dice lo contrario, será otro tonto como yo, así nunca tendrá V. perras; menos escuela y a vivir, pás qué tanta escrupulosía; según los papeles, el que cumple con el deber es un primo.

Tragine V., maestro, que si yo hubiera traginao, otro gallo me cantara; ¡por qué no quitarían el Ripalda hace 80 años!

—No, tío Juan, el deber es de conciencia y el hombre que no lo cumple, no goza de tranquilidad y la tranquilidad es el único bien de que en esta vida se disfruta.

—Pero, Maestro ¿sin religión no se pue tener conciencia?

—No, tío Juan; nosotros sólo conocemos una Religión, la Católica, y sin practicarla, no puede haber orden, ni respeto, nada que garantice nuestros bienes, ni nuestra personalidad; es el freno social, el bastión surtaoso donde se eleva el lábaro santo, que rompiendo las cadenas de la antigua gleba, implantó el principio de igualdad y libertad única, del verdadero progreso.

—Entonces, Maestro, por qué los gobiernos la suprinen?

—Los gobiernos, tío Juan, tienden a rendir sus creencias verdaderas al halago de los unos y sus fuerzas intelectivas a la imitación de los otros; camino que conduce a la censura de los adulados y crítica de los que le imitan, pues son sendas trilladas por diferentes naciones sin resultados prácticos. Inglaterra empezó iniciando una ley de Instrucción pública y pasaron muchos años hasta que en el 1870 se votó «Ley de Forster», con enmiendas célebres de Cowper-Temple y la cláusula de conciencia, esperando con esto la pacificación de las oposiciones disidentes, siguieron las contiendas sin que las acallaran las medidas especiales tomadas; nada logró Balfour en el 1902 con su «Ley general» ni los intentos de Birrell, ni McKenna, a pesar de la actitud conciliadora del Obispo de Sl. Asaph y el Arzobispo de Canterbury.

En Prusia, en Suiza, en Austria y en los Estados Unidos, la cuestión sigue en pie, pues sus soluciones son reservadas entre autoridades y educadores. Hasta en esa nación vecina, de donde se copia todo, no es solución satisfactoria, pues han sido muchos los casos de antipatriotismo que han nacido de sus enseñanzas. Cuando de una nación, tío Juan, se aprecia el grado de cultura, cuando se pregunta por el progreso de los pueblos, no nos fijamos en su matiz religioso, sino en el número de sus analfabetos, en la dotación de sus maestros y en los locales de sus escuelas. En esto, tío Juan, lo importante es la educación, dejando dormir la instrucción religiosa en la cuna sagrada que le legó la tradición. Lo que hay que lamentar es, que esos tribunios pedagógicos tengan formado tan erróneo concepto de la escuela y el Maestro, pues si fuera exacto, no se ocuparían de minucias que nada resuelven. Allá, cuando el Maestro dependía del Municipio, por necesidad, la escuela era un montón de niños hacinados en un local insuficiente, anti-pedagógico, oscuro y negro; negras eran las ideas del maestro y su corazón estaba seco, como seco su cuerpo, por las nostalgias del hambre. Este mártir, haciendo más que debía, les recitaba a los chicos de memoria trozos de Doctrina e Historia Sagrada y cuando más, algunas reglas aritméticas, radicando su pensar en sus hijos y en el carpintero que le hacía la arcaica palmeta. Pasó la negra, y apenas se le lleva al Maestro unas migajas seguras, reconcentra su valía en la escuela, se consagra a ella y con fe ciega implanta métodos y procedimientos necesarios y modernos, para hacer la escuela del porvenir, la escuela única, que responde hoy a los adelantos de la época, pues ha evolucionado a compás del progreso, que los estudios científicos-pedagógicos le permiten. Esto sin violencia ha hecho el Maestro; en cambio, tío Juan, esos que votan por si la doctrina debe o no seguir en las escuelas, saben que existen a millares locales de escuelas infectas, que carecen de material apro-

piado, que los alumnos guardan turno para la enseñanza de la escritura, que tienen que salir a las afueras del pueblo para satisfacer sus necesidades, y que el *Mártir* con vocación sin límites, lucha llevando al presupuesto mezquino de su escuela, un pupitre, un mapa, un aparato de física, mientras ellos discuten si son *galgos* o *podencos*.

La escuela de hoy, tío Juan, le repito, responde con exceso, dada su organización; hay muchos Maestros glorias de la pedagogía, los más, con condiciones reconocidas y sobradas, y en general hombres de vocación probada por su martirologio. La escuela sin religión, tío Juan, no es escuela; en su lenguaje santo canta el maestro las glorias de los tiempos. Sagunto, Numancia, Tarifa, El Callao, Bailén, Gerona y Zaragoza, demostraron con sus hechos heroicos las almas nobilísimas que atesoraban nuestros antepasados; Méndez Núñez, Palafox, Alvarez de Castro, Daoiz, Velarde, Castaños, Ruiz y otros héroes, dieron su vida por laboro santo de la patria; en aquellos tiempos, tío Juan, no se hablaba de la escuela neutra, no se conocía la escuela laica que llevó el luto a Barcelona en su semana sangrienta; sus enseñanzas repercutieron en el Rif, y aún repercuten en el entusiasmo y fe de nuestra patria. Esas escuelas empiezan pulsando al pueblo, administrándole la medicina de humanitarismo, después de revolucionarias, más adelante de antimilitarismo, haciendo la enseñanza sin Patria y al ciudadano sin deber y con erróneos derechos.

¿Qué le pasa, tío Juan, ¿por qué llora?... Esas lágrimas honradas, son el producto de nuestra escuela, de las enseñanzas de nuestros padres y maestros, el legado preciado, que atesora las únicas riquezas valiosas, que no figuran en poder del «Tío Petaca», que blasona y maldice.

MANUEL G. NÚÑEZ
Maestro Nacional

Ibros.

SECCION OFICIAL

Habilitación.—Sección Administrativa de Guadalajara.—Debiendo procederse a la devolución de la fianza que presentó D. Mateo Sabino y Valero para responder del cargo de habilitado de los maestros nacionales de los partidos judiciales de Sigüenza y Molina, que desempeñó desde 15 de diciembre de 1912 y 19 de enero de 1913, respectivamente, hasta el 20 de abril último, en que le fué admitida la renuncia de dicho cargo, y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en la materia, se publica este anuncio, a fin de que cuantos interesados se crean con derecho a ello puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*.

Dichas reclamaciones deberán presentarse o remitirse a esta Sección dentro del plazo señalado, con los justificantes que los interesados tengan a bien aportar.

Guadalajara, 22 de julio de 1920.—Trinidad Yáñez.

(*Gaceta de 30 de julio.*)

BIBLIOGRAFIA

Curioso fenómeno en el lago de Bañolas (Gerona).—La comarca de Bañolas es la que mayor interés ofrece en España para el estudio de la hidrología subterránea, se re todo el hermoso lago de 2 kilómetros de N. a S., que se extiende al lado de Bañolas, y que contribuye en gran modo a la prosperidad de la villa con las acequias que de él parten. Los sondeos han acusado dos cavidades en el fondo del lago, a modo de conos, y por su vértice brotan dos manantiales ascendentes de agua terrenal que lo alimentan. En este apacible lago ocurrió un terrible accidente, ahogándose 12 personas, de 13 que iban de excursión en un bote automóvil; sus cadáveres, excepto uno, no aparecieron, quedando enterrados en las cavidades cónicas de entrada del agua y cubiertos por las arenas.

Un curioso fenómeno, ocurrido recientemente, ha llamado la atención sobre este lago; según carta de D. M. Butiña al P. Albiñana, Director de la Revista *Íberica*, varias personas notaron en la orilla del lago que el nivel bajó de pronto unos 60 centímetros, y que al caer de un momento subió unos 40 centímetros más del nivel ordinario; las oscilaciones duraron un cuarto de hora, volviendo luego a su estado natural.

Sobre las causas de tan interesante fenómeno publica un notable artículo en el núm. 339 de *Íberica* el sabio ingeniero y distinguido geólogo Luis Mariano Vidal, digno de conocerse por los interesantes hechos que en él relata.

Siguiendo la costumbre de otros años, nuestro estimado colega *Íberica* suspende su publicación durante las dos primeras semanas de Agosto, para dar algún descanso a su personal de redacción y administración.

NOTICIAS

Haberes.—Ya han hecho efectivos los Habilitados los haberes correspondientes al pasado mes julio de los Maestros de esta provincia.

El de Pasivos cobró ayer la misma mensualidad, siendo altas los señores siguientes: D. Tiburcio Moreno y mejora de pensión de D. Gregorio Rodríguez.

Cédulas personales.—De una sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativa del Tribunal Supremo en 17 de marzo último, inserta en la *Gaceta* del 18 de junio, copiamos el siguiente:

«Considerando que la Instrucción de 27 de mayo de 1884, dictada para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales confirma virtualmente la interpretación expresada, prescribiendo en términos generales—art. 7º—que una vez obtenidas con arreglo a las circunstancias personales existentes al tiempo de la adquisición, no podrá exigirse la provisión de nuevas cédulas, sean cuales quiera las variaciones que hubieren sufrido las indicadas circunstancias, de lo que es precisa consecuencia que antes del tiempo de la adquisición ha lugar a rectificaciones derivadas de sucesos sobrevenidos con posterioridad a la fecha en que los cabezas de familia llenaron las hojas declaratorias a que se refiere el art. 76, pues toda limitación establecida en un precepto legal se traduce en autorización respecto a los demás casos no comprendidos en el texto expresamente.»

En resumen: que quien haya sacado la cédula personal antes de diligenciar su título administrativo, no está obligado al canje.

Presupuestos escolares.—Tenemos entendido que dentro de pocos días se publicará una Real orden dando instrucciones para la formación de presupuestos escolares.

Conviendrá, pues, que los Maestros que no los han

presentado a las Juntas esperen esas reglas que van a dictarse, para atenerse a ellas.

Los limitados.—En Pontevedra se celebró una asamblea de Maestros con derechos *limitados*, asistiendo todos los de la provincia. En medio del mayor entusiasmo acordaron separarse de la Nacional y pedir al Ministro que se suprima la nota de *limitados*.

Accidente de motocicleta.—En una motocicleta con side-car regresaba de un viaje de excursión a Alhama y Monasterio de Piedra D. Manuel Vidal, médico de Cubillejo del Sitio y el maestro de este último pueblo D. Mariano Martínez. A unos cincuenta metros antes de la caseta de camineros de Cillas, chocó la moto con los pilotes de una alcantarilla, lanzando a los tres ocupantes a buena distancia. El médico de Tierzo, que guiaba, fué el más lesionado. En un principio sus dos acompañantes le creyeron muerto, se produjo diversas heridas en la cara.

El Sr. Martínez sufrió una fuerte herida en la frente y magullamiento general y el Sr. Sánchez fué el mejor librado, pues solo sufrió pequeñas erosiones en las manos y cara.

Afortunadamente la suavidad del sitio que cayeron evitó una catástrofe. Fueron auxiliados por el caminero y su esposa, que se dieron cuenta de lo ocurrido, y conducidos a Molina en un carro que afortunadamente pasó al poco tiempo de suceder el caso.

Permuta.—Ha sido aprobada la entablada entre D. Adelaida Andrés, maestra de esta capital, y doña Carmen Santolaria, de Tendilla.

Interinos.—Según una curiosa estadística publicada, se han colocado en un año 730 maestros y 450 maestras en propiedad de las listas de interinos en toda España, creyéndose que van nombrados una cuarta parte del total de interinos. Como ahora cada año se crean 600 escuelas y la mayoría son de pueblos de 500 almas o menos, que corresponden a los interinos, se calcula que en tres años estén todos colocados.

Pensionistas.—Aún no han cobrado las cantidades que les corresponde de mes y trimestre las siguientes pensionistas: D. Martina Bachiller, D. Félix Oter, D. Lucía Lacalle y D. Facunda de la Zarza.

Si no recogen sus haberes enseguida, se reintegrarán.

Cargo.—Ha sido elegido para el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial durante el año de 1920-21, nuestro querido amigo el diputado por Sigüenza-Atienza D. Luis Ramírez, al que sinceramente felicitamos, agradeciendo su cariñoso ofrecimiento.

Escala fones del Magisterio.—La confección de los escalafones del Magisterio se efectúa con toda diligencia en el ministerio de Instrucción pública, hasta el punto que el original listo para la imprenta está a disposición de los que quieran comprobar éste.

Es, pues, inexacta la afirmación de algún periódico al suponer que la impresión se retrasa por culpa del ministerio.

DE LA SECCION —A la Dirección general se remite expediente de D. Rosario Martínez, en el que solicita ser incluida en el grupo B de las listas de interinos.

—A dicha Superioridad se remite ya informado

el expediente de excedencia de D. M.ª de la O Sofía Pérez Rodríguez, maestra de Solanillos del Extremo.

—El Maestro D. Saturio Pascual ha solicitado de semperar una Escuela como sustituto.

DE LA INSPECCION.—Se autoriza al Inspector Jefe e Inspectora para que giren visitas extraordinarias.

—La Alcaldía de Sotoca oficia sobre obras en el local-escuela.

—Remite la Alcaldía de Belería copia de los acuerdos tomados por la Junta local.

—A la Dirección general se remiten documentos para la creación de una Escuela en Hontova.

—A la Maestra de Molino de Maquilón se la comunica su concesión de licencia por enferma.

—A la Alcaldía de Retiendas se le interesa realice las obras acordadas en la Escuela, y al maestro se le oficia que no se den clases hasta que se realicen aquéllas.

—A la Alcaldía de Anquela del Ducado se le ordena haga las reparaciones necesarias en la casa-habitación del Maestro.

—Están en Santander de veraneo el Inspector Jefe Sr. Martín Chacón y su distinguida esposa la Inspectora D.ª Tomasa Piosa.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra

accidentes.

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e hijo**
GUADALAJARA..

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS
EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 4 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Guadalajara: 1920.—Imprenta de Suc. de Antero Cencha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE D. FEDERICO DONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profes-
rado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS
CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anuncia-
dos por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, pa-
pel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabri-
cas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio
de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Mu-
nicipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros
con orden de pago los señalan los Habitantes personales.

TELÉFONO NÚM. 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MU-
CHAS CLASES,
lo vende el po-
pular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller pro-
picio y se garantiza un buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LOS MEJORES SEÑORES
SIEMPRE VENCEN

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 Mr.

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar **LA TIJERA DE ORO**, da
generos a plazos para cobrar de los Sres. Habi-
litados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

RECIBOS · PRESUPUESTOS
Y OTROS IMPRESOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE
- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los
Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBRIEROS fieltro para caballero y cadete y niños,
muchos modelos y surtidos, precios barati-
simos.—De tela y flexibles de paja, antes
de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved pre-
cios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que
nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombre-
ros de todas clases.

GOFITAS.— Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes
existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA
Empleará V. bien su

dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**
MIGUEL FLUITERS, 31 — **PRECIO FIJO** verdad marcados

Guadalajara En este Bazar se venden los recomendados productos *Pecaturo* en los géneros.

Comercio de Antonio San Bernardo

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono
número 2

- | | |
|---------------------|--------------------------------|
| SAN BERNARDO | Paraguas. |
| SAN BERNARDO | Piel. |
| SAN BERNARDO | Abrigos para niños. |
| SAN BERNARDO | Adornos. |
| SAN BERNARDO | Guantes. |
| SAN BERNARDO | Lanas para confecciones. |
| SAN BERNARDO | Perfumería. |
| SAN BERNARDO | Suizos y zapatillas de abrigo. |
| SAN BERNARDO | Y MIL artículos más |